

25129 - Taller de escultura

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25129 - Taller de escultura

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 8.0

Curso:

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Taller de Escultura es una optativa que se cursa en tercero o cuarto, con 8 créditos ECTS. Continúa la investigación escultórica de las obligatorias Volumen I y II, y se plantea como una profundización del imaginario escultórico del estudiantado. La práctica de la escultura abierta a la experimentación y enfocada a la elaboración de un corpus de obra, será completada con proyectos puntuales, clases teóricas, y lecturas de textos sobre arte en general, y escultura en particular.

El objetivo principal es que el estudiantado adquiera el dominio y los conocimientos necesarios para desarrollar un corpus de obra propio dentro del ámbito escultórico actual. Fomentar el conocimiento de métodos de producción y técnicas escultóricas y artísticas, tanto instrumentales como conceptuales, mediante los recursos inherentes al lenguaje y discurso escultórico.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes ODS

(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>) de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

Objetivos 5: Igualdad de Género

Objetivo 12: Producción y consumo responsable.

Objetivo 13: Acción por el clima.

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar haber adquirido los siguientes conocimientos:

1. Ser capaz de presentar correctamente las esculturas realizadas junto a sus memorias correspondientes.
2. Ser capaz de realizar adecuadamente los trabajos de estudio, documentación e investigación.
3. Ser capaz de exponer, presentar y defender sus propuestas, así como participar en debates y puesta en común y realización de trabajos en equipo.
4. Comprender, valorar y argumentar la multidisciplinariedad de los procesos artísticos en torno a la escultura y su campo expandido.
5. Ser capaz de realizar intervenciones de carácter tridimensional utilizando los recursos, materiales y procedimientos propios de la creación escultórica.
6. Realizar una reflexión analítica y crítica con el trabajo llevado a cabo.

3. Programa de la asignatura

Las actividades de aprendizaje de la asignatura se distribuyen en función de cuatro bloques temáticos propuestos, con sus correspondientes clases teóricas y prácticas.

Propuestas de trabajo abiertas, siguiendo el interés personal de cada estudiante en relación a los siguientes bloques o ejes temáticos:

- 1- Escultura: materia, materiales, objetos. Metamorfosis, reciclaje. Experimentación con el uso de materiales.
- 2 El cuerpo como elemento escultórico. Copia, huella, molde. Gravedad, el peso, dureza-blandura, la masa, el volumen, la maleabilidad o el equilibrio.
- 3- Formas de Escultura híbrida: imagen, tiempo, movimiento, luz, sonido, tecnologías, audiovisual, máquinas... Nociones de duración, temporalidad, progresión, instante...
- 4- Nuevas hibridaciones escultóricas en el espacio (arquitectura, espacio urbano, land art, ecología, instalaciones, soportes no

convencionales, virtuales, etc.).

Procedimientos transversales a cada bloque: Copia, huella, molde. Propiedades físicas de toda producción escultórica: la gravedad, el peso, la masa, el volumen, la dureza-la blandura, la maleabilidad o el equilibrio. Contacto: Escultura y expresión de intangibles como sentimientos, deseos, emociones.

0. Bloque Inicial:

Presentación de la asignatura y metodología: temario, calendario, bibliografía, Seguridad, prevención y riesgo e higiene en las aulas, talleres de escultura.

BLOQUE I:

Escultura / Materia / Objeto

Introducción a la escultura en el siglo XXI

La escultura y la interdisciplinariedad en las prácticas artísticas

La escultura objetual en el arte contemporáneo.

El objeto como referente escultórico. La escultura como objeto.

Ready-made; Sintético; Basura; Provisional.

Procedimientos y técnicas para la elaboración de un proyecto escultórico objetual.

Otros materiales: alimentos, fluidos- líquidos, textiles, blandos, gaseosos (vapor/humo), fuego...

BLOQUE II:

El cuerpo como elemento escultórico

Relación cuerpo objeto / espacio

El cuerpo ausente; Cuerpos transformados.

La exploración de la identidad a través del cuerpo

Procedimientos y técnicas de representación del cuerpo: cuerpo sólido, líquido, ausente, la huella, los restos...

BLOQUE III:

Escultura y fotografía. Escultura y audiovisual. Escultura e imagen en movimiento.

La tridimensionalidad y el movimiento

La luz como elemento escultórico

Escultura sonora y su relación con el espacio

Escultura y tecnología

Escultura y máquinas

Procedimientos y técnicas de representación del sonido en la escultura

Bloque IV:

Escultura y Espacio

Arquitectura del espacio: el espacio como lugar, no-lugar, concepto tridimensional o metáfora, contenedor.

La naturaleza como referente escultórico, relación entre la escultura y la naturaleza en el arte contemporáneo.

Naturaleza y Ecología: Biotecnología; Taxidermia; Vida Vegetal; Ecología.

La transformación del espacio escultórico: prácticas de intervención contemporáneas. Land Art

La Instalación: Space Invaders; Acumulación y Suspensiones; Atmósfera y lo Sensorial; Escenas; Actuaciones; Medio Ambiente; Política y Asuntos Sociales.

Procedimientos y técnicas para la elaboración de un proyecto escultórico relacionado con el espacio

4. Actividades académicas

Se considera la metodología enseñanza-aprendizaje y los tipos de actividades a desarrollar durante la asignatura. Ello ha de facilitar al estudiantado el logro de los resultados previstos. Debe ser coherente con los apartados previos y atender a los planteamientos dispuestos en la Memoria de Verificación.

- **Clase magistral participativa: 10 horas.** Se expondrán los contenidos de la asignatura.
- **Resolución de problemas y casos: 10 horas.** Se resolverán problemas prácticos de escultura.
- **Prácticas de laboratorio: 66 horas.** Preparación y asistencia al taller con materiales y herramientas adecuados, práctica artística dirigida.
- **Trabajos docentes: 40 horas.** Se incluyen tanto los trabajos docentes evaluables como la elaboración de los

informes de prácticas de laboratorio.

- **Trabajo en grupo: 8 horas.** Elaboración, exposición y defensa del proyecto realizado.
- **Charlas y conferencias: 8 horas.** Asistencia a seminarios y charlas, visita a exposiciones, etc.
- **Estudio y trabajo personal: 50 horas.**
- **Pruebas de evaluación: 8 horas**

5. Sistema de evaluación

Se realizará una evaluación continua del seguimiento de los trabajos y la participación, valorando el grado de evolución conceptual y procedimental de cada estudiante a lo largo del curso. Las calificaciones se harán públicas al finalizar cada ejercicio. Para poder ser evaluado conforme a este criterio (evaluación continua) el estudiante deberá asistir, como mínimo al 70 % de las clases presenciales y haber entregado, en los plazos correspondientes, los ejercicios propuestos. Todos los trabajos son de obligado cumplimiento (lo que significa que deben estar aprobados), pero los/as alumnos/as que hayan asistido habitualmente podrán renunciar a una de las notas para hallar su nota media.

Los estudiantes que no se acojan a la evaluación continua, o no asistan a clase con la regularidad indicada podrán presentarse a la evaluación global que consistirá en un examen de superación de la materia cuyos porcentajes serán:

- Hasta el 60 % de la calificación (prueba práctica) por la realización de un proyecto escultórico justificado por un desarrollo conceptual.

- Hasta el 40 % de la calificación (prueba teórica) por el examen de preguntas sobre los contenidos y los temas desarrollados en clase (hay que obtener al menos un 4 para aprobar).

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.